



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-521 . /14-15



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el evento "La Plata Moda Difusión XVII" a llevarse a cabo el próximo sábado 12 de abril del corriente en las instalaciones del Centro Cultural Islas Malvinas de La Plata.


VALERIA AMENZOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El próximo 12 de abril se llevará a cabo "La Plata Moda Difusión XVII. Colecciones Otoño – Invierno 2014" en el Centro Cultural Islas Malvinas.

Hace años que se realiza este evento que tiene como objeto primordial impulsar el trabajo de diseñadores, estilistas, maquilladores de la Región y de estudiantes de las carreras de Diseño de Indumentaria, Maquillaje y afines.

La jornada, producida por la Escuela de Modelos de Francy Lezcano, consiste en tres desfiles donde los asistentes podrán apreciar las distintas colecciones de estos emprendedores.

"La Plata Moda Difusión" se realiza ininterrumpidamente, y con iguales objetivos, desde el año 2003.

En esta edición, y como es costumbre, se hará una importante donación de lo recaudado a la Asociación Civil sin Fines de Lucro APAS – Asociación de Padres y Amigos del Sordo e Hipoacusico–. Esta Entidad de Bien Público, cuya labor ha sido declarada de Interés Provincial por el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia, se dedica –desde 1995– a integrar a las personas con problemas auditivos y brindar información y orientación a padres, familiares y amigos de personas con esta enfermedad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a esta Declaración.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Dique Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.